

**Informe Ejecutivo**  
**Auditoría a la Auditoría Interna de Calidad**  
**Departamento Administrativo de Planeación**

<b>Fecha de Inicio:</b> 26-sep-2023	<b>Fecha fin:</b> 28-sep-2023	<b>Auditoría No.</b> 03
<b>Objetivo de la Auditoría:</b> Verificar el cumplimiento de los lineamientos externos e internos en materia de ejecución de auditorías internas, aplicados al proceso auditor realizado al Sistema de Gestión de Calidad durante la vigencia 2023.	<b>Proceso a Auditar:</b>  Evaluación y Mejoramiento Continuo Direccionamiento Estratégico	
<b>Alcance de la Auditoría:</b> Esta auditoría abarca todo el proceso de planeación, ejecución y evaluación del ciclo 18 de auditorías internas realizadas al sistema de Gestión de Calidad durante la vigencia 2023.		
<b>Criterios de la Auditoría:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Técnica ISO 9001:2015</li> <li>• Norma Técnica de Auditoría ISO 19011:2018</li> <li>• Procedimiento para las Auditorías Internas - PR-EM-01</li> <li>• Procedimiento para la Mejora Continua - PR-EM-06</li> <li>• Procedimiento para elaboración y seguimiento de planes de mejoramiento - PR-EM-10</li> <li>• Política de Calidad</li> </ul>		
<b>Metodología:</b> Formulación de preguntas y observación directa sobre la aplicación de las directrices establecidas en las Políticas, Procesos y Procedimientos asociados, entrevistas personales, consultas, cálculos, análisis documental, comparativos retroactivos, validaciones digitales o informáticas y rastreo documental.		

## RESUMEN DE LA AUDITORÍA

La Secretaría de Evaluación y Control, en su rol de Evaluación y Seguimiento, realizó auditoría a los procesos de Evaluación y Mejoramiento Continuo y Direccionamiento Estratégico, mediante el ejercicio auditor a las auditorías del Sistema de Gestión de Calidad que se llevó a cabo en todas las dependencias de la Administración Municipal durante el mes de septiembre de 2023.

Este seguimiento se ejecutó de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías, previamente aprobado por el Comité Coordinación del Sistema de Control Interno Institucional, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos externos e internos en materia de ejecución de auditorías internas, aplicados al proceso auditor realizado al Sistema de Gestión de Calidad.

La ejecución de la auditoría se llevó a cabo en la modalidad presencial en la reunión de apertura y cierre, se solicitó toda la documentación de forma remota como evidencia de las actividades,

informes y resultados entregados por los diferentes auditores de calidad, lo que permitió realizar un análisis amplio frente a los objetivos planteados.

En la reunión de cierre se dio a conocer un resumen general del informe de auditoría, en el cual se incluyó aspectos relevantes, no conformidades y aspectos por mejorar.

### ASPECTOS RELEVANTES

- ✓ La buena planificación de las auditorías internas de Calidad en su ciclo 11 permitió que no surgieran cambios al programa anual de auditorías en comparación a la vigencia 2022 y la implementación de un cronograma de actividades flexible.
- ✓ La reunión de preparación con los auditores y líderes SIGI, permitiendo la verificación de los registros antes de la Auditoría.
- ✓ Se acogió la recomendación identificada el año pasado sobre la revisión del formato FO-EM-05 Informe de Auditoría, antes de entrega del informe, para verificar que no realizaran modificación de este.
- ✓ Contar con Asesoras de Calidad por contrato de prestación de servicios que todo el año brindan asesoría y acompañamiento a los Líderes SIGI, garantizando una adecuada gestión del Conocimiento frente a los procesos y procedimientos con los que opera la Ciudad de Itagüí.

### NO CONFORMIDADES

- ✓ Revisado el procedimiento (PR-EM-01) Procedimiento para las Auditorías Internas y del formato (FO-EM-01) criterios seleccionar auditores internos, no se evidenció la notificación de la actualización a la secretaría de Evaluación y Control, toda vez que esta unidad administrativa también es responsable del procedimiento, además el cambio no está documentado en un acta de comité primario, sino en un acta de comité técnico y por último la publicación se realizó el día 25/09/2023 momento en que se continuaba en proceso de auditorías de calidad.

### ASPECTOS POR MEJORAR O DEBILIDADES

- ✓ Uno de los aspectos por mejorar que requiere el Sistema de Gestión de la Calidad de la ciudad de Itagüí es el nombramiento de un Profesional Universitario en la planta de cargos que se encargue de coordinar, registrar, controlar y validar todo el SIGI, de manera que se posibilite una buena gestión del Conocimiento.
- ✓ En el oficio de asignación de auditoría no se dirige a un auditor en especial es un oficio general, se sugiere que el oficio sea dirigido a los auditores dándoles a conocer la función a realizar y la importancia de la actividad cumpliendo con la actividad número 1 del procedimiento PR-EM-01 para las Auditorías Internas.

- ✓ No se evidencia la designación de las unidades administrativas que acompañarán las asesoras de calidad en la vigencia 2023, esto con el fin de evitar posibles conflictos de interés.
- ✓ Es importante contar con un control de adecuados de cambios de documentos y formatos por vigencia, para garantizar la gestión del conocimiento con la carpeta SIGI y la relación de la socialización por el medio de comunicación institucional.

## CONCLUSIONES

La auditoría se realizó conforme a la Ley 87 de 1993, la cual, establece las normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado, específicamente el artículo 12, que asigna a los jefes de control interno o auditores internos o quien haga sus veces, entre otras funciones, la competencia de velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios.

Dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, y al Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Municipal de Control Interno del municipio de Itagüí vigencia 2023, se realizó la auditoría cumpliendo los objetivos y el alcance de la misma.

El ejercicio auditor se realizó bajo la modalidad remota haciendo uso de la tecnología para la revisión y análisis de la documentación, obteniendo un resultado satisfactorio.

Se resalta la disposición de los auditados que intervinieron en el proceso y el suministro oportuno de la información que aportó significativamente al desarrollo del proceso y dejaron en evidencia fortalezas del trabajo en equipo y sinergia organizacional, cumpliendo con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad, y sumando al logro de los objetivos de la Administración Municipal



**JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
Secretario de Evaluación y Control

Correo Institucional. javier.hernandez@itagui.gov.co  
Número de contacto: 3166921357